

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7968 *REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 18 de diciembre de 2020, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de distribuir una cantidad a cuenta de dividendos por los beneficios obtenidos en el ejercicio 2020, por un importe total de 290.399.768,13 euros, equivalente a 2,61111563 euros por acción, sobre el que se aplicarán, en su caso, las retenciones legalmente procedentes.

Dicho dividendo puede hacerse efectivo a partir del día 18 de diciembre de 2020, inclusive, en cualquiera de las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), por parte de todo accionista que figure inscrito en el Libro Registro de acciones nominativas.

Para cualquier información relativa al pago del dividendo, se ruega a las entidades depositarias de los títulos de la sociedad, así como a los accionistas interesados, se dirijan al Departamento de Valores de BBVA (don Jorge Hernanz Manrique, teléfono 91-5370849, o doña Rocío España Martín, teléfono 91-647313018).

Madrid, 18 de diciembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Federico H. Tarín Truchado.

ID: A200065291-1